



120

MODELO DE UTILIDAD  
=====

77685

77685

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" NUEVA ARMADURA PARA VIGAS LIGERAS "

-----

Solicitante: Don JOSE LLOVERA ALVAREZ, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Rambla de Cataluña nº 43.

-----

La presente memoria se refiere a una armadura para vigas ligeras y especialmente para aquellas destinadas a forjados, que presenta la característica de realizarse en fleje de acero sin necesidad de soldaduras y que por las características de su construcción, puede ser enviada a pie de obra ocupando un volumen mínimo de transporte.

77685



10. La mayoría de las armaduras empleadas en la realización de viguetas para forjados, requieren un laborioso proceso de preparación y soldadura, a no ser en los casos de las llamadas viguetas pretesadas que cada día se emplean en menor proporción en la construcción, debido a sus características variables precisamente por las condiciones no siempre satisfactorias de las factorías dedicadas a ésta elaboración.

15. En los casos de armaduras soldadas, el espacio necesario para el transporte hace que el producto final resulte a un precio prohibitivo para el empleo, ya que el espacio de huecos en el camión de transporte, que resulte totalmente desaprovechado, viene a ser de aproximadamente el 90%, lo que hace que éste camión dedicado al transporte pueda cargar solamente con las armaduras necesarias para unos determinados metros cuadrados de forjado, traduciéndose esto en que el

20. porte normal del camión se carga en la obra en una forma totalmente anormal.

25. Mediante la armadura perfeccionada que se preconiza, es posible realizar la facturación de las necesarias para un edificio de medianas proporciones solamente en un camión, comprendiéndose fácilmente las ventajas económicas que esto representa.

30. La esencialidad de la invención radica en la estampación de un fleje de acero en forma tal que se forman una serie de ranuras o cortes que permiten un posterior despliegado del elemento final, el cual además en la misma operación de estampación, ha sufrido una deformación que ha creado una serie de ondulaciones en los elementos en que queda

35. subdividido para el refuerzo de cada uno de ellos.



77885

Otra característica de la invención de que se trata, consiste en que en las inmediaciones de la obra en la que se hayan de emplear éstas armaduras, y mediante el empleo de una máquina elemental y de fácil transporte, cada uno de los elementos estampados que formarán cada armadura, son desplegados en la medida oportuna sin un costo de realización apreciable.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente la armadura de que se trata y la cual a continuación y con referencia a los mismos dibujos, se describe detalladamente.

Según queda representado, se parte de un fleje de acero -1- en el que se practican una serie de cortes -2- que determinan que en un posterior desplegado se formen dos alas laterales e inferiores -3- y -4- y un solo núcleo central -5- unidos por ambos lados con las alas mediante una serie de brazos -6- que para permitir una mayor longitud de los mismos se han realizado con un acodamiento central -7- que permite la inserción -9- del siguiente en el núcleo o las alas.

Cada uno de los brazos queda realizado en forma tal que presenta una nervadura -8- que se corresponde en toda la longitud del brazo en forma transversal de onda, al igual que en el núcleo central en que se marca con -10- para el refuerzo necesario y en las alas las curvaturas -11- hacia abajo que se complementan con las pestañas vueltas a 90° -12-.

77685



65. Alternativamente, se disponen en las cartelas de inserción -9- de unos taladros -13- destinados a la recepción de mecanismos tales como tornillos o pasadores de elementos extraños a la propia estructura metálica, pero necesarios en el forjado del piso a que se destinen.

70. Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la presente invención se hace constar que el privilegio de concesión del Modelo de Utilidad que se solicita, deberá recaer precisamente sobre "NUEVA ARMADURA PARA VIGAS LIGERAS", de acuerdo con las particularidades características de las siguientes:

75. REIVINDICACIONES

80. 1ª.- Nueva armadura para vigas ligeras, caracterizada por estar constituida por un fleje de acero, dotado mediante estampación de una serie de ranuras o cortes y de otra serie de ondulaciones a modo de nervios de refuerzo, estando éstas y aquellas intercaladas entre sí, formando una banda central, dos laterales, y entre cada lateral y la central la zona de cortes correspondiente, cada uno de los cuales se compone de tres tramos rectos consecutivos, paralelos, unidos continuamente entre sí por pequeños tramos oblicuos, constituyéndose así bandas acodadas por su centro

85. con sus extremos respectivamente en la zona central y en la lateral correspondiente, quedando tales extremos próximos a los codos centrales de bandas adyacentes.

90. 2ª.- Nueva armadura para vigas ligeras, según primera reivindicación, caracterizada porque en un ulterior desplegado las bandas laterales quedan a distinto nivel que la central y unidas a ella por mediación de las bandas central-



776 850

95. mente acodadas que en tal situación quedan separadas entre si, estando rigidizadas por nervios de sección transversal en arco, embutidos entre los cortes.

100. 3ª.- Nueva armadura para vigas ligeras, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de presentar la banda o núcleo central longitudinalmente embutido un nervio de sección transversal curva con su concavidad hacia las bandas laterales, que, a su vez presentan nervaciones análogas de curvatura invertida respecto a la primera, cuyo refuerzo se completa en las mismas bandas laterales por doblado longitudinal en ángulo de sus respectivos bordes exteriores.

105. 4ª.- Nueva armadura para vigas ligeras, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por formar las zonas de nacimiento de las bandas acodadas en cada una de las bandas longitudinales expansiones en forma de cartela de las cuales las correspondientes a las bandas laterales presentan, alternativamente dispuestos, pequeños taladros circulares.

110. 5ª.- NUEVA ARMADURA PARA VIGAS LIGERAS.  
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos.

115.

Madrid, 12 de Diciembre de 1959

Don JOSE LLOVERA ALVAREZ  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

12010

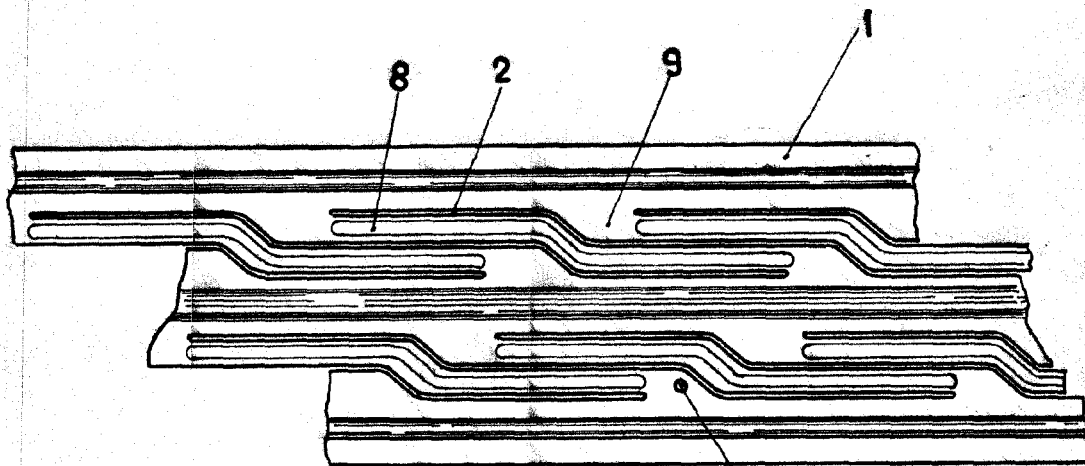


Fig. 1

13

77685

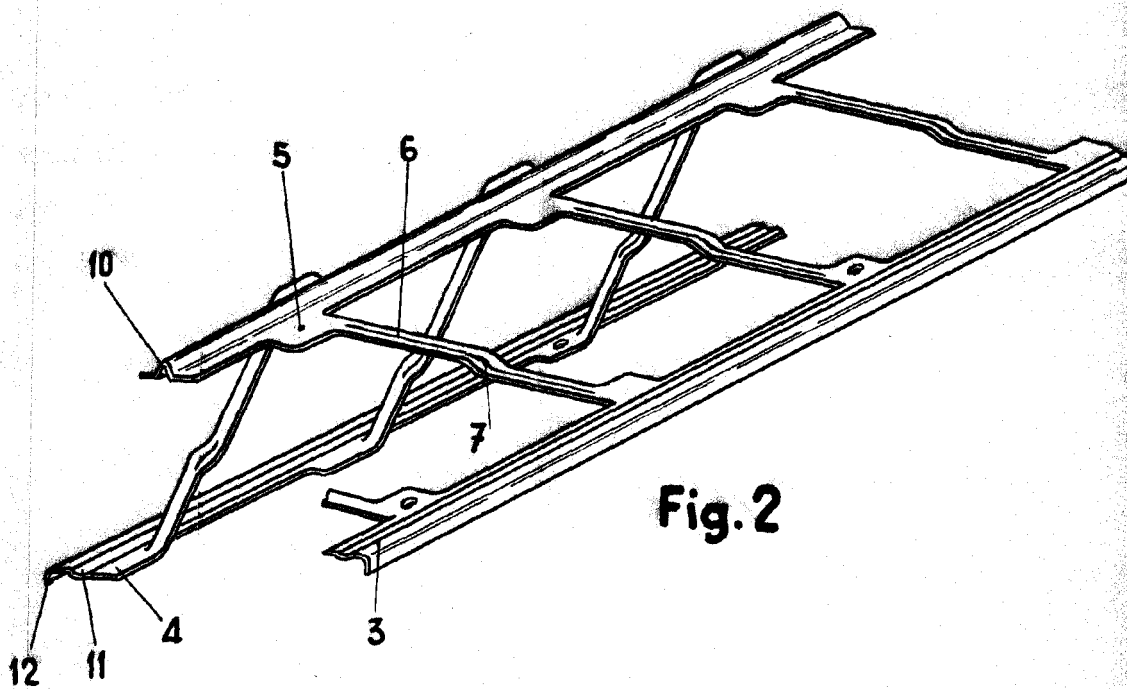


Fig. 2

Escala variable

Madrid, 12 Diciembre 1959  
JOSE LLOVERA ALVAREZ  
P. P. FRANCISCO GARCIA GABRERIZO

P. P. *[Handwritten signature]*